

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	05.- AS. N°12-2022-VII DIRTEPOL LIMA-L3.
----------	-----------------------	--

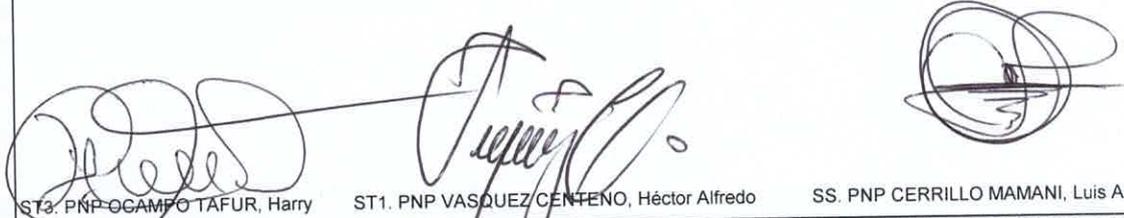
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de octubre del año 2022, en el local de la Oficina de Procesos-Sección de Programación y Adquisiciones-Área de Abastecimiento-Unidad de Administración/Región Policial Lima, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - 2022, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección - AS. N° 12 - 2022 - VII DIRTEPOL LIMA-L3, cuyo objeto de convocatoria es la "adquisición de vestuario, elementos de seguridad y otros para el personal PNP de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial del Callao y la Sección de Tránsito y Seguridad Vial de Ventanilla", dependientes presupuestalmente de la UE: 009-VII DIRTEPOL LIMA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ST3. PNP OCAMPO TAFUR, Harry.	Titular	X	Dependencia:	PROCESOS - SECCIÓN DE PROGRMACIÓN Y ADQUISICIONES - ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/REGIÓN POLICIAL LIMA.
		Suplente			
Primer Miembro	ST1. PNP VASQUEZ CENTENO, Héctor Alfredo.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CALLAO/REGPOL - CALLAO.
		Suplente			
Segundo Miembro	SS. PNP CERRILLO MAMANI, Luis Alberto.	Titular	X	Dependencia:	PROCESOS - SECCIÓN DE PROGRMACIÓN Y ADQUISICIONES - ÁREA DE ABASTECIMIENTO - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN/REGIÓN POLICIAL LIMA.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONFECCIONES GALINDO SRL.	S/. 117,658.94

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro a los postores mencionado en el numeral 4.</p>	

7			
	ST3. PNP OCAMPO TAFUR, Harry	ST1. PNP VASQUEZ CENTENO, Héctor Alfredo	SS. PNP CERRILLO MAMANI, Luis Alberto
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			